



Ministerio de Educación
Guatemala

REGISTRO FOTOGRÁFICO
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES PÚBLICOS

PRA-FOR-123
Versión 1

SITUACIÓN DEFICIENCIAS DETERMINADAS

PREVIO

☐

DURANTE

X

POSTERIOR

☐

DEPARTAMENTO:	ALTA VERAPAZ	MUNICIPIO:	SAN CRISTOBAL VERAPAZ
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:	CASERÍO EL ZACATÓN ✓
CÓDIGO DEL ESTABLECIMIENTO:	16-03-0234-43	FECHA:	3/12/2024



Foto 1: Sustitución de lámina acanalada en mal estado por lámina troquelada Aluzinc calibre 26



Foto 2: Sustitución de soporte de madera por estructura de metal (costaneras)

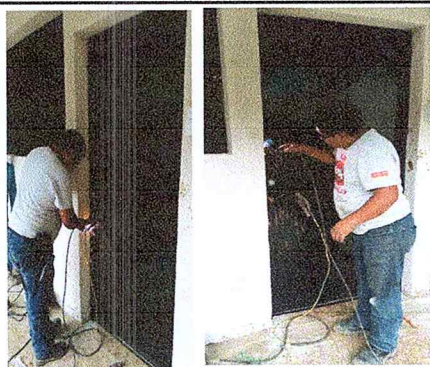


Foto 3: Mejoramiento de puertas de lámina por puertas prensadas de metal con su respectiva chapa.



Foto 4: Instalación de ventanales de metal con su respectivo vidrio transparente.



Foto 5: Mejoramiento de losa de patio (torta de concreto) tanto para corredor como aulas y baños.



Foto 6: Mejoramiento de canales de metal para mejor captación de agua pluvial.

Observación: Si es necesario se pueden agregar hojas adicionales y actualizar el número de hojas.

Firma y sello del Presidente de la OPF



Firma y Sello Director Centro Educativo Público



REGISTRO FOTOGRÁFICO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES PÚBLICOS

SITUACIÓN DEFICIENCIAS DETERMINADAS

PREVIO

☐

DURANTE

X

POSTERIOR

☐

DEPARTAMENTO:	ALTA VERAPAZ	MUNICIPIO:	SAN CRISTOBAL VERAPAZ
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:	CASERIO EL ZACATÓN
CÓDIGO DEL ESTABLECIMIENTO:	16-03-0234-43	FECHA:	3/12/2024



Foto 7: Mejoramiento de sistema eléctrico sustituyendo los cables inservibles y demás suministros eléctricos por nueva instalación.



Foto 8: Mejoramiento pared de lámina y malla por Block para dos aulas.

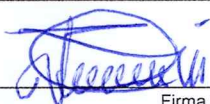
Foto 3:

Foto 4:

Foto 5:

Foto 6:

Observación: Si es necesario se pueden agregar hojas adicionales y actualizar el número de hojas.



Firma y sello del Presidente de la ORF




Firma y Sello Director Centro Educativo Público

